



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

|              |                      |
|--------------|----------------------|
| DEPENDENCIA: | TESORERÍA MUNICIPAL  |
| ASUNTO:      | REACTIVO "NO APLICA" |

Hueypoxtla, Estado de México a 30 de septiembre del año 2023.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL  
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe L.C. Onésimo Eduardo Jarquín López Tesorero Municipal, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación periodo 3 año 2023, hago constar que el E.10.1.2 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros? "NO APLICA"; para el Municipio de Hueypoxtla Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, ya que el Municipio no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



L.C. ONÉSIMO EDUARDO JARQUÍN LÓPEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024.